



INTERNATIONALER
VERBAND
ZUM SCHUTZ VON
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SCHWEIZ

UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS
VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

UNIÓN INTERNACIONAL
PARA LA PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES

GINEBRA, SUIZA

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION
OF NEW VARIETIES
OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de prensa de la UPOV N° 97

Ginebra, 10 de junio de 2014

La Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) pasa a ser la segunda organización intergubernamental miembro de la UPOV

La Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) ha pasado a ser la segunda organización intergubernamental y el septuagésimo segundo miembro de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), tras el depósito por el Sr. Paulin Edou Edou, Director General de la OAPI, del instrumento de adhesión de la OAPI al Convenio de la UPOV ante el Secretario General de la UPOV, el Sr. Francis Gurry, el 10 de junio de 2014.

La misión de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad (véanse las FAQ en la dirección <http://www.upov.int/about/es/faq.html>).

La OAPI aplica un sistema de protección de las obtenciones vegetales que cubre el territorio de sus 17 Estados miembros: Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania, Níger, República Centroafricana, Senegal y Togo. La sede de la OAPI está en Yaundé (Camerún) (véase <http://www.oapi.int/>).

“La adhesión de la OAPI supone un acontecimiento histórico para la UPOV y promete contribuir a fortalecer el sistema de protección de las variedades vegetales en todo el mundo y ampliar la cooperación internacional en esta esfera,” declaró Gurry.

Los miembros de la UPOV son:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (a partir del 10 de julio de 2014), Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, póngase en contacto con su Secretaría:

Tel: (+41-22) 338 9111
Fax: (+41-22) 733 0336

Correo-e: upov.mail@upov.int
Sitio web: www.upov.int

[Fin del documento]